



Acta Número CIMR/SE/CECyTEM/001/2012

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE  
MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y  
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

Siendo las 12:30 horas del día 16 de octubre de 2012 en las instalaciones de la Sala de Juntas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, sita en Libramiento José María Morelos y Pavón No. 401 Sur, Colonia Llano Grande, Sector Olmo, Metepec, Estado de México, con fundamento en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y su Reglamento, se reunieron los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio: Lic. Guillermo Calderón Vega, Director General del Colegio y Presidente del Comité; Ing. Luis Antonio Jiménez Jiménez, Director de Planeación y Evaluación Institucional, Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria; Arq. Jesús Contreras Tenorio, Director Académico y Vocal del Comité; Lic. René Ortega Bárcenas, Director de Vinculación con los Sectores Productivo y de Servicios y Vocal del Comité; Lic. José Guadalupe Alfonso Ramos Pérez, Director de Administración y Finanzas y Vocal del Comité; C.P. Raúl Hernández Solalinde, Contralor Interno y Vocal del Comité; Lic. Giovanni Montes Mejía, Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal del Comité; e Ing. José Rodolfo Sánchez Romero, Jefe del Departamento de Informática y Vocal del Comité; así mismo se contó con la presencia de la Lic. Paulina Ortiz Guido, Enlace de Mejora Regulatoria y representante del Lic. Víctor Hugo Reséndiz Figueroa, Subdirector de Vinculación Interinstitucional de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y del Ing. Juan Suárez López, Jefe de la Unidad de Desarrollo Administrativo e Informática de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, en su carácter de invitados, para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio, conforme al siguiente.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de Asistentes y declaración del quórum.
- II. Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio
- III. Presentación de los Lineamientos Generales aprobados por la Junta Directiva
- IV. Presentación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2012 del Comité Interno
- V. Reporte de Avances del Programa de Mejora Regulatoria del Ejercicio 2012
- VI. Integración del Programa de Mejora Regulatoria para el Ejercicio 2013.

*Handwritten signatures and initials:*  
A large signature, possibly "Hernández", is written over the text.  
Other initials include "Sub", "G", and several scribbles.





Acta Número CIMR/SE/CECyTEM/001/2012

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I. **Lista de asistentes y declaración de quórum.** Una vez que el Ing. Luis Antonio Jiménez Jiménez, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria constató el quórum citado, el Lic. Guillermo Calderón Vega, Director General del Colegio y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio por iniciada la sesión.
- II. **Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio.** En cumplimiento de lo establecido en artículo 28 fracción III del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, que señala: *"Para el debido cumplimiento a las disposiciones de la Ley y el Reglamento, y facilitar la implementación de la mejora regulatoria en las dependencias y municipios, los titulares de las mismas deberán: ... Constituir un Comité Interno de Mejora Regulatoria"*.

En tal sentido y con base en lo señalado en el artículo 33 del Reglamento de la Ley para La Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, se presenta a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio:

Cargo al interior del Comité	Nombre	Cargo al interior del CECyTEM
Presidente	Lic. Guillermo Calderón Vega	Director General
Secretario Técnico	Ing. Luis Antonio Jiménez Jiménez	Director de Planeación y Evaluación Institucional
Vocal	Arq. Jesús Contreras Tenorio	Director Académico
Vocal	Lic. René Ortega Bárcenas	Director de Vinculación con los Sectores Productivo y de Servicios
Vocal	Lic. José Guadalupe Alfonso Ramos Pérez	Director de Administración y Finanzas
Vocal	C.P. Raúl Hernández Solalinde	Contralor Interno
Vocal	Lic. Giovanni Montes Mejía	Jefe de la Unidad Jurídica
Vocal	Ing. José Rodolfo Sánchez	Jefe del Departamento de Informática

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'G. Calderón Vega' and several other initials.



Acta Número CIMR/SE/CECyTEM/001/2012

Analizado el punto de referencia, el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio emite por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

*CIMR/SE/01/2012 - Se da por instalado el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio en cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 fracción III del Reglamento de la Ley para La Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.*

- III. **Presentación de los Lineamientos Generales aprobados por la Junta Directiva.** El Ing. Luis Antonio Jiménez Jiménez, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, presenta a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria los Lineamientos Generales aprobados por la Junta Directiva del Colegio en su Centésima Octava Sesión Ordinaria del 22 de junio de 2012, emitiendo por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

*CIMR/SE/02/2012 - Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio toman conocimiento de los Lineamientos Generales y se instruye al Ing. Luis Antonio Jiménez Jiménez, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, realice las gestiones para su publicación en la Gaceta del Gobierno.*

- IV. **Presentación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2012 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.** El Ing. Luis Antonio Jiménez Jiménez, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, con fundamento en el artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, que establece: *"El Comité Interno sesionará por lo menos cuatro veces al año, con al menos cuarenta días hábiles de anticipación a aquél en que tengan lugar las sesiones ordinarias del Consejo, y podrá reunirse cuantas veces el Enlace de Mejora Regulatoria considere necesario para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades"*, somete a consideración del Comité Interno de Mejora Regulatoria, la propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio 2012 de acuerdo a lo siguiente:

Fecha	Sesión del Comité Interno
29 de Noviembre de 2012	Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria

*[Handwritten signatures and initials]*

Página 3 de 7

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**  
**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO**





Acta Número CIMR/SE/CECyTEM/001/2012

Al respecto y con fundamento en lo señalado en el artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, el Comité Interno de Mejora Regulatoria por unanimidad de votos emite el siguiente acuerdo:

*CIMR/SE/03/2012 - Se autoriza el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio para el ejercicio 2012.*

- V. **Reporte de Avances del Programa de Mejora Regulatoria del Ejercicio 2012.** El Ing. Luis Antonio Jiménez Jiménez, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria somete a consideración del Comité los avances que se tienen referente al Programa de Mejora Regulatoria del Ejercicio 2012, conforme al cuadro que se anexa a la presente acta (Anexo 1).

Sobre este punto, el Arq. Jesús Contreras Tenorio, Director Académico y Vocal del Comité, hace uso de la palabra y comenta que referente a los procesos para el trámite de "Expedición de Título de Técnico", considerado dentro del Programa de Mejora Regulatoria 2012, ya se eliminó la actividad de firmar los títulos por parte de la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de CECyTE's, originando con esto la disminución de tiempos para su expedición y otorgamiento a los alumnos egresados, impactando de forma directa en el nivel de eficiencia terminal.

Analizado el punto de referencia, el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio por unanimidad de votos emite el siguiente acuerdo:

*CIMR/SE/04/2012 - Se toma conocimiento del Avance que presenta el Programa de Mejora Regulatoria de conformidad con lo señalado en el artículo 35 fracción VII que señala: "Para el cumplimiento de su objeto, el Comité Interno tendrá, al interior de la dependencia y de su adscripción, las atribuciones siguientes: ... Elaborar los reportes de avance e informes de avance".*

- VI. **Integración del Programa de Mejora Regulatoria para el ejercicio 2013.** Con fundamento en el artículo 23 de la Ley de Mejora Regulatoria en su fracción III que establece "Los Enlaces en la Dependencias tendrán, en su ámbito de competencia, las funciones siguientes ... Elaborar el Programa Anual de Mejora Regulatoria y las propuestas de creación de disposiciones de carácter general o de reforma específica, así como los Estudios respectivos, y enviarlos a la Comisión Estatal para los efectos legales correspondientes", el Ing. Luis Antonio Jiménez Jiménez, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a los integrantes de este órgano colegiado enviar las propuestas de mejora de los trámites y servicios que el Colegio otorga, a fin de integrar el Programa correspondiente al Ejercicio 2013.



7

Página 4 de 7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



Acta Número CIMR/SE/CECyTEM/001/2012

A efecto de recabar las propuesta de mejora, el Secretario Técnico remitirá a los integrantes del Comité en un término de dos días, los formatos respectivos.

Por otra parte, la Lic. Paulina Ortiz Guido, Enlace de Mejora y representante del Lic. Víctor Hugo Reséndiz Figueroa, Subdirector de Vinculación Interinstitucional de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, informa a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que el Programa de Mejora Regulatoria del Colegio 2013 deberá enviarse a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a más tardar el 31 de octubre del año en curso.

Analizado el punto de referencia, el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio por unanimidad de votos emite el siguiente acuerdo:

*CIMR/SE/05/2012 - Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria se comprometen a realizar sus propuestas y enviarlas al Secretario Técnico con el propósito de elaborar el Programa de Mejora Regulatoria para el ejercicio 2013 a más tardar el 26 de octubre del presente año, para que el Secretario Técnico integre la propuesta del Programa de Mejora Regulatoria y lo remita a la Comisión Estatal en los plazos y términos establecidos.*

Así mismo, el Comité Interno de Mejora Regulatoria a fin de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 32 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, que señala "Los Comités Internos son órganos constituidos al interior de las dependencias, que tienen por objeto auxiliar al Enlace de Mejora Regulatoria en el cumplimiento de sus funciones y con el objetivo de establecer un proceso permanente de calidad y la implementación de sistemas, para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público, con base en la Ley, el Reglamento y los planes y programas que acuerde el Consejo", emite el siguiente acuerdo:

*CIMR/SE/06/2012 - El Comité Interno de Mejora Regulatoria acuerda que se informará de manera periódica sobre los avances que el Colegio realice sobre la materia al Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Educación, mediante el Enlace de Mejora Regulatoria del Colegio.*







Acta Número CIMR/SE/CECyTEM/001/2012

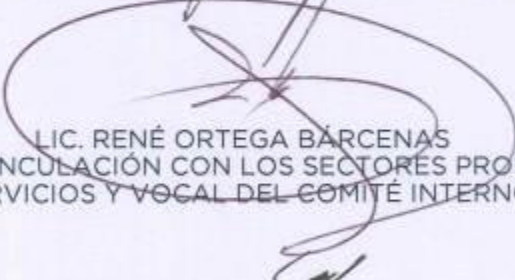
Antes de finalizar la Sesión Extraordinaria del Comité Interno, el Lic. Guillermo Calderón Vega, Director General y Presidente del Comité Interno y el Ing. Luis Antonio Jiménez Jiménez, Secretario Técnico del Comité, agradecieron la presencia de los funcionarios de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y de la Secretaría de Educación, invitados a la Sesión; así mismo el Ing. Luis Antonio Jiménez Jiménez, hizo hincapié en que el Colegio mantenga una estrecha comunicación con ambas dependencias, con el firme propósito de trabajar de manera coordinada y a su vez comunicar las acciones realizadas en materia de mejora regulatoria de los trámites y servicios que se otorgan.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, a las 13:00 horas del 16 de octubre del año en curso, firmando al calce y margen de la presente acta los que en ella intervinieron.

VALIDACIÓN DEL COMITÉ INTERNO  
DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO

  
LIC. GUILLERMO CALDERÓN VEGA  
DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO

  
ARQ. JESÚS CONTRERAS TENORIO  
DIRECTOR ACADÉMICO Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO

  
LIC. RENÉ ORTEGA BARCENAS  
DIRECTOR DE VINCULACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVO Y DE  
SERVICIOS Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO

  
LIC. JOSÉ GUADALUPE ALFONSO RAMOS PÉREZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y  
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO



Acta Número CIMR/SE/CECyTEM/001/2012

VALIDACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL COLEGIO

C.P. RAÚL HERNÁNDEZ SOLALINDE  
CONTRALOR INTERNO Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO

LIC. GIOVANNI MONTES MEJÍA  
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO

ING. JOSÉ RODOLFO SÁNCHEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO

ING. LUIS ANTONIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y SECRETARIO TÉCNICO

LIC. PAULINA ORTIZ GUIDO  
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA Y REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

ING. JUAN SUÁREZ LÓPEZ  
JEFE DE LA UNIDAD DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO E INFORMÁTICA DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La presente hoja de firmas corresponde a la Primera Sesión Extraordinaria 2012 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, celebrada el 16 de octubre de 2012.



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

REPORTE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2012

Dependencia/Organismo: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM)

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Luis Antonio Jiménez Jiménez, Director de Planeación y Evaluación Institucional

Fecha de elaboración: 10 de octubre de 2012 Fecha de aprobación en el Comité Interno: 16 de octubre de 2012

Total de Trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo: Siete Número de trámites propuestos de Mejora Regulatoria 2012: Uno

TERCER TRIMESTRE

Table with 6 columns: Código, Nombre del Trámite y/o servicio, Acciones de Regulación Normativa Programadas, Avance para su Cumplimiento, Acciones de Mejora Programadas, Avance de su Cumplimiento, Unidad Administrativa Responsable. Includes handwritten signatures and dates.